"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Oficio: PRESIDENCIA
Asunto: RESPUESTA
Referencia: SMDAJ/P/087/13

Almoloya de Juárez, México; abril 3 de 2013

C.F. JOSÉ JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL H.AYUNTAMIENTO
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo doy respuesta al oficio PMAJ/DP/JJDM/206/2013 en el que se solicita información con relación al número de folio 00022/ALMOJU/IP/2013 presentada por el C. Walter Ayala Mariano y con fundamento en la Ley Pública del Estado de México y sus Municipios.

- **Solicitud:** Nombre y escolaridad del promotor municipal que será responsable de llevar a cabo las actividades del programa de desarrollo social atención a menores de 5 años.
 - **Respuesta:** El nombre del programa que se opera en el DIF para ayuda de los menores de cinco años es llamado Centro de Atención y Vigilancia Nutricional a Menores de Cinco Años (CAVIN) y es operado bajo la supervisión de la Coordinación de Programas del sistema municipal DIF y supervisores del DIF del estado por la Pasante en Derecho Marina Guadalupe González Mendoza y la Pasante en Nutrición Karla Suárez Estrada.
 Se anexan copias del curriculum vitae y las cartas de pasante de cada una de las promotoras.

- **Solicitud:** Documentos probatorios de que el personal encargado de operar el programa de desarrollo social de atención a menores de 5 años, es el calificado para realizar las pruebas antropométricas (de peso y talla), así como para integrar el expediente clínico de los menores y la validación por parte de la dirección de alimentos y nutrición familiar del DIFEM.
 - **Respuesta:** Las promotoras encargadas de operar el programa reciben capacitación para realizar las pruebas antropométricas por parte de las autoridades de DIFEM, así mismo les entregan el equipo profesional y validado para realizarlas y las tarjetas de crecimiento y desarrollo de los niños en los que se valora su estado nutricional.
 Se anexan copias de las tarjetas de crecimiento para la evaluación del estado nutricional de los menores.

- **Solicitud:** Proporcionar el formato único de registro que aplican a los niños que presentan estado de desnutrición o en riesgo para el programa de desarrollo social de atención a menores de 5 años.

 Se anexa copia del formato de registro de los menores que entran al programa.

Sin más por el momento me pongo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

SRA. ADRIANA MARGARITA BERNAL BENHUMEA
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

SISTEMA MUNICIPAL DIF
PRESIDENCIA
2013 2015
LA FAMILIA ES PARA SIEMPRE
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

c.c.p M.C. ADRIANA M. ESTRADA BERNAL, Coordinadora de programas
ARCHIVO

Institución Incorporada a la
Universidad Autónoma del Estado de México

otorga a

Marina Guadalupe González Mendoza



la presente

Carta de Pasante

de **Licenciada en Derecho**

Por haber cursado y aprobado
las asignaturas que integran
el plan de estudios correspondiente,
en el (la) **Centro Universitario de Ixtlahuaca A. C.**
según consta en los archivos de la misma Universidad.

Ixtlahuaca, Méx., Julio de 2009.

"Patria, Ciencia y Trabajo"

M.E.P.D. Víctor Manuel Pineda Velázquez
El Director de Instituciones Incorporadas

DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES INCORPORADAS

M. en D. Margarita [illegible]
El Director

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Marina Guadalupe González Mendoza
Fecha de nacimiento : 18 de Julio de 1986
Lugar de nacimiento : Toluca, Estado de México
Dirección : Domicilio Conocido S/N Santa Juana 1ª sección, Almoloya de Juárez.
Teléfono : 7223953228
Email: marsire_2@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

- PRIMARIA: JUAN FERNÁNDEZ ALBARRÁN, ALMOLOYA DE JUÁREZ.
 TITULO OBTENIDO: CERTIFICADO DE PRIMARIA
- SECUNDARIA: ESC. SEC. 66 GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALMOLOYA DE JUÁREZ.
 TITULO OBTENIDO: CERTIFICADO DE SECUNDARIA
- PREPARATORIA: OFICIAL NO. 5 ALMOLOYA DE JUÁREZ.
 TITULO OBTENIDO : CERTIFICADO DE PREPARATORIA
- CENTRO UNIVERSITARIO DE IXTLAHUACA, IXTLAHUACA.
 ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
 TITULO OBTENIDO: CARTA DE PASANTE LIC. EN DERECHO

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- CENTRO COMERCIAL GARA
 ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.
 EMPLEADA DE MOSTRADOR
- PAPELERIA DALIA
 ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
 EMPLEADA DE MOSTRADOR
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
 ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
 ESTADISTA
- OUTSOURCING INBURNET
 TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.
 ASESOR CALL CENTER
- REGISTRO AGRARIO NACIONAL
 TOLUCA, ESTADO DE MEXICO
 AUXILIAR SECRETARIO

OTROS CURSOS

CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO MERCANTIL
GUADALAJARA, MÉXICO.

CONGRESO INTERNACIONAL DE ADUANAS
VERACRUZ, MÉXICO.

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO
IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO
IXTLAHUACA MÉXICO.

CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ELECTORAL Y DEMOCRACIA EN MÉXICO
IXTLAHUACA, MÉXICO.

REFERENCIAS PERSONALES

LIC. EN PSICO. EDWIN SEGUNDO PIÑA MIRANDA
COORDINADOR EN OUTSOURCING INBURNET TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
TEL: 7222899460
LIC. EN DERECHO JORGE SERRA
SECRETARIO REGISTRO AGRARIO NACIONAL
TEL:7223346703
C.DALIA ALVÁREZ ALVÁREZ.
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
TEL: 7224194082

La Universidad Autónoma del Estado de México

otorga a

Karla Suárez Estrada



la presente

Carta de Pasante

de

Licenciada en Nutrición

Por haber cursado y aprobado
las unidades de aprendizaje que integran
el plan de estudios correspondiente,
según consta en los archivos de la misma Universidad.

"Patria, Ciencia y Trabajo"

Toluca, Méx., Junio de 2009

M. en C. D. Isidro Roberto Camacho Ibiza
El Director de la Facultad de Medicina

M. en G. O. Joaquín Roberto Beltrán Salgado
El Subdirector Académico

FACULTAD DE MEDICINA
DIRECCION

CURRICULUM VITAE
LICENCIADA EN NUTRICIÓN.

DATOS PERSONALES:

NOMBRE:	Karla Suárez Estrada.
FECHA DE NACIMIENTO:	0 2 de Noviembre del 1985.
EDAD:	23 años.
C.U.R.P. :	SUEK851102MMCRSR07
DOMICILIO:	C. Hidalgo No. 32 Almoloya de Juárez, Mex.
TELÉFONO:	(01725)13-6-14-58.
ESTADO CIVIL:	Soltera.

ESTUDIOS:

NIVEL SUPERIOR.	Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de medicina. Lic. Nutrición.

PRÁCTICAS PROFESIONALES:

DELEGACIÓN DE LA CABECERA 2DA SECCIÓN DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.	Realizando el **diagnóstico del estado de nutrición de la comunidad** del municipio. Con esta labor se logró que un gran número de familias conocieran talla, peso, IMC, glucosa en sangre y presión arterial para evitar y/o prevenir riesgos en la salud. **Nutrición comunitaria**: Orientando a la población con base a sus resultados de la adecuada alimentación para mejorar sus hábitos nutricionales. Promoviendo **la salud enfocada a la nutrición** mediante conferencias, talleres, juegos y actividades físicas. Viendo resultados en el cambio de sus hábitos de higiene y alimentación. Diseñando un **programa de alimentación comunitaria** llamado "más sano, más feliz" dividido en 2 talleres "nútrete más" modificando y enriqueciendo su dieta y "muévete más" activando a la población mediante el baile y ejercicio físico.
HOSPITAL DEL NIÑO.	**Nutrición clínica pediátrica** estudiando los casos de niños prematuros valorando su estado de salud.

HOSPITAL MATERNO INFANTIL ISSSEMYM.	**Nutrición clínica basada en evidencias** revisando en los expedientes la antropometría y demás datos generales de pacientes con diagnósticos de cáncer y otras enfermedades declaradas así como atendiendo a mujeres embarazadas.
ISSSTE.	**Seminario de nutrición** exponiendo diversos temas de la materia.
EMPRESAS: BIMBO, BONAFONT, LA MODERNA, BURGER KING, COMEDOR DEL SANATORIO FLORENCIA.	Supervisando la calidad de higiene en la elaboración de alimentos, y cotejando la información de la tabla nutricional impresa en el empaque.

Nutrición

he materna es el mejor mento para su niño



ejos serán de gran utilidad or alimentación de su hijo

ble pecho a su hijo como único alimento rante los primeros 4 meses. A esta edad cie su alimentación con papillas hechas con s alimentos disponibles en casa: frijol, tortilla, tas, verduras, arroz, etc. Continúe dándole che materna hasta que cumpla un año.

ite el uso de biberón. Use taza y cuchara ra darle líquidos. Cuide que estén muy pios y que no se le paren las moscas.

retrase el inicio de la alimentación de su . No le tenga miedo a los alimentos. Si cuida e estén limpios, no le causarán diarrea ni o. Los alimentos sucios y contaminados son causa de la diarrea y otras enfermedades.

os 12 meses de edad el niño debe estar elmente integrado a la alimentación familiar.

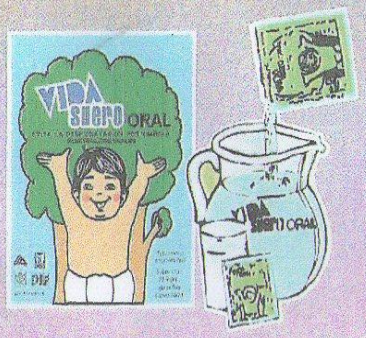
gile el peso y la ganancia de peso de su hijo. no está creciendo adecuadamente, solicite oyo del personal de salud.

A-201/8/011/04

Salud

Hierba el agua 10 minutos para evitar el cólera y las diarreas

Si su niño tiene diarrea le debe dar:



(Lo puede obtener gratis en su centro de salud)

Si aún toma pecho continúe dándoselo
¡No interrumpa la alimentación de su niño!

Esté pendiente de que su hijo reciba:



1) Las **vacunas** que le hagan falta



2) La dósis de **desparasitante**



3) La megadosis de **vitamina A**

DIF
ESTADO DE MEXICO

Cartil
Nutrición y S

Centros de Atenci
y Vigilancia Nutrici
(CAVIN)

Nombre del niño:

Nombre(s) apellido paterno

Fecha de nacimiento: día

Domicilio

Localidad calle núm

Municipio

Nombre de la madre

NutriAM

PRODA

DESARROLLO DE LA NIÑA DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS

VALORACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR

Algunas de las conductas o movimientos que la niña desarrolla y que se muestran en las ilustraciones son:

Sentarse	*Caminar con apoyo*
Gatear	*Pararse por sí solo*
Pararse con apoyo	*Caminar por sí solo*

Estos movimientos son importantes porque representan la maduración y el desarrollo de su cerebro.

INSTRUCCIONES:

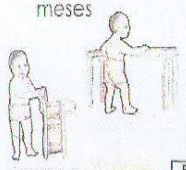
1. Marque en el círculo a qué edad su hija realizó por primera vez ese movimiento.

7-9 meses



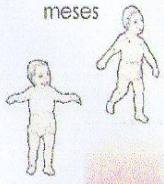
Edad	No	Sí	No	Sí
7 meses				
8 meses				
9 meses				
10 meses				
11 meses				
1 año				

10-12 meses



Edad	No	Sí	No	Sí
10 meses				
11 meses				
1 año				
1 año 1 mes				
1 año 2 meses				
1 año 3 meses				

13-18 meses



Edad	No	Sí	No	Sí
1 año 1 mes				
1 año 2 meses				
1 año 3 meses				
1 año 4 meses				
1 año 5 meses				
1 año 6 meses				
1 año 7 meses				
1 año 8 meses				
1 año 9 meses				
1 año 10 meses				
1 año 11 meses				
2 años				

Observaciones

* Patrones de crecimiento infantil. Organización Mundial de la Salud / Departamento de Nutrición. www.who.int/childgrowth/standards

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GRANDE DIF

Tarjeta de Crecimiento y desarrollo de la Niña

PROGRAMA ATENCIÓN A MENOR DE 5 AÑOS



Nombre de la niña:

Nombre de la madre:

Fecha de nacimiento:

Calle No. Colonia Localidad

Municipio:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

DIF ESTADO DE MÉXICO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS ALIMENTARIOS
DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN FAMILIAR
PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES DE CINCO AÑOS
CEDULA DE RECOPILACIÓN DE DATOS ANTROPOMETRICOS Y PADRÓN

MUNICIPIO _____ **COMUNIDAD** _____ **FECHA DE ANTROPOMETRIA** _____

No.	NOMBRE	SEXO		FECHA DE NAC.			PESO		TALLA		NOMBRE DE LA MADRE	COMPLEMENTO ALIMENT		VIT A	DESP	Hb
	A. PATERNO A. MATERNO NOMBRE	H	M	DIA	MES	AÑO						0 A 11 MESES	1 A 5 AÑOS			
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

NOMBRE, SELLO Y FIRMA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL/ DELEGADO MPAL.

EQUIPO ANTROPOMETRICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO — en GRANDE — DIF ESTADO DE MÉXICO — CAVIN

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS ALIMENTARIOS
PROGRAMA ATENCIÓN A MENORES DE CINCO AÑOS
FORMATO UNICO DE REGISTRO

(ANVERSO)

Instrucciones.- Se debe llenar en original, con letra de molde, con tinta negra de bolígrafo y utilizando letras mayúsculas. Rellene una opción u opciones según corresponda. Es indispensable proporcionar la información solicitada en las secciones: "Datos del Titular y del Beneficiario" y "Domicilio". Es obligatorio presentar los documentos en original de: acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía, CURP y constancia de domicilio.

FOLIO

(1) NÚMERO ____ NOMBRE ATENCIÓN A MENORES DE CINCO AÑOS "CAVIN"
(2) CLAVE ORGANISMO ____ NOMBRE SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO

DATOS DEL MENOR DE CINCO AÑOS

(3) FECHA DE ALTA ____ (D D M M A A A A)

(4) Primer Apellido (Paterno) _____
(5) Segundo Apellido (Materno) _____
(6) Nombre (s) _____

(7) Fecha de Nacimiento ____ (D D M M A A A A) (8) Género: Niño ☐ Niña ☐

(9) Nacionalidad: _____
(10) Entidad Federativa de Nacimiento: _____

(11) Grado de Estudios: Preescolar ☐ Ninguna ☐
(12) Clave Única de Registro de Población CURP: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐
(13) Menor de 5 años ☐ (14) Parentesco con el cobeneficiario _____
(15) Tipo de Identificación Oficial: IMSS ☐ Pasaporte ☐ Acta de Nacimiento ☐
(16) Folio de Identificación Oficial ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

DOMICILIO DEL BENEFICIARIO

(17) Calle: _____ (18) Número Exterior _____ (19) Número Interior _____
(20) Entre qué calles _____ y _____ (21) Código Postal: ☐☐☐☐☐
(22) Otra referencia del domicilio cerca de: _____
(23) Localidad _____ (24) Colonia _____
(25) Municipio _____ (26) Entidad Federativa (Estado) _____

DATOS DEL COBENEFICIARIO

(27) Primer Apellido (Paterno) _____
(28) Segundo Apellido (Materno) _____
(29) Nombre (s) _____

(30) Fecha de Nacimiento ____ (D D M M A A A A) (31) Género Hombre ☐ Mujer ☐

(32) Estado Civil: Soltero ☐ Casado ☐ Viudo ☐ Divorciado ☐ Amasiato (U. Libre) ☐ Separado ☐ Concubinato ☐
(33) Nacionalidad: _____
(34) Entidad Federativa de Nacimiento: _____

No.	(42) PESO		(43) TALLA		(44) NOMBRE DE LA MADRE	(45) ESTADO DE NUTRICION	(46) HEMOGLOBINA
	K	G	M	CM	AP. PATERNO, AP. MATERNO, NOMBRE	NORMAL, LEVE, MODERADO, GRAVE	
1							
2							
3							
4							

RECEPCION DE INSUMOS ALIMENTARIOS Y MEDICAMENTOS

No.	INSUMO ALIMENTARIO			MEDICAMENTOS			
	(47) 0 A 11 MESES	(48) 1 A 5 AÑOS	(49) OTROS	(50) VITAMINAS	(51) HIERRO	(52) ALBENDAZOL	(53) HIDRATACION ORAL
1							
2							
3							
4							

(54) Fecha de elaboración d d m m a a a a

(55) Nombre, firma o huella del beneficiario

(56) Nombre y firma del encuestador

(57) Croquis de ubicación del domicilio con referencia

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente al Programa ***"Atención a Menores de Cinco Años CAVIN"*** a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, con la finalidad de acreditar la incorporación de los interesados en recibir los beneficios del Programa, así como transparentar el uso y aplicación de los recursos del mismo; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y el artículo 3 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. Dicha base fue registrada ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y podrá ser transmitida en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y demás normatividad aplicables, además de otras transmisiones previstas en la Ley.

La Unidad Administrativa responsable de la base de datos referida es el ***Departamento de Nutrición Familiar*** de la Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar del DIFEM y el domicilio donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma, es en Puerto de Palos esq. Álvaro Obregón s/n Col. Isidro Fabela. C.P. 50170, en Toluca, Estado de México.

Se manifiesta lo antes expuesto, en cumplimiento a los numerales décimo sexto y décimo séptimo de los Lineamientos para el Manejo, Mantenimiento y Seguridad de los Datos personales, que se encuentran en posesión del Poder Ejecutivo del Estado de México, las dependencias y organismos auxiliares, los fideicomisos públicos y la Procuraduría General de Justicia, como los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.